

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE SORIA.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma. (Ley de 3 de Noviembre de 1837.)

Las leyes, órdenes y anuncios que se hayan de insertar en los Boletines oficiales se han de remitir al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (Real orden de 3 de Abril de 1839.)

SECCIONES EN QUE SE HALLA DIVIDIDO EL BOLETIN OFICIAL.

- 1.ª Leyes, Reales decretos, Reales órdenes, Circulares y Reglamentos autorizados por los Excmos Señores Ministros.
- 2.ª Ordenes y disposiciones emanadas de este Gobierno, sea cual fuere la Corporación ó Dependencia administrativa de donde proceda.
- 3.ª Ordenes ó disposiciones de las Direcciones generales del Ministerio de Hacienda, de los Sres Administrador

- Contador y Tesorero de Hacienda pública, Administrador de Propiedades y Derechos del Estado y demás dependencias de la Administración económica provincial.
- 4.ª Ordenes y disposiciones de las Direcciones generales de todos los Ministerios, Excmo. Sr. Capitan general del distrito, Gobernador militar, Ilmo. Sr. Rejente de la Audiencia, Sres. Jueces de 1.ª instancia y demás autoridades militares y judiciales de la provincia.
- 5.ª Los anuncios oficiales, sea cual fuere la Autoridad de que procedan.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

SECCION PRIMERA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

SECCION SEGUNDA.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

CIRCULAR NUMERO 205.

Hacienda.—Excepciones civiles.

La Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado, con fecha 18 del actual, me comunica lo que sigue:

Con esta fecha dice la Direccion general al Gobernador de Granada lo siguiente:—Habiendo V. S. consultado á esta Direccion general que se declare ante qué juzgado deben practicarse las informaciones judiciales que se acompañan á los expedientes de excepcion, como medio supletorio á los títulos de propiedad, para que puedan intervenir los Promotores Fiscales de Hacienda, segun se dispone en la circular de 2 de Octubre de 1862, pues al tramitarse la practicada á instancia del Ayuntamiento de Bubion, en solicitud de que se le exceptúe de la venta el monte Chaparral, el Promotor Fiscal de Hacienda de esa provincia ha expuesto, en 11 de Enero último, que la citada informacion debe declararse nula, por haberse recibido sin su intervencion, con arreglo á lo que determina la enunciada circular: Considerando que segun la regla 1.ª del artículo 1.208 de la Ley de Enjuiciamiento civil, las actuaciones relativas á los actos de jurisdiccion voluntaria deben practicarse en los juzgados de primera instancia; y que segun la Regla 3.ª, se oirá precisamente al Promotor Fiscal cuando la cuestion afecte los intereses públicos: Considerando que segun el Art. 1.361 de dicha Ley, para que sea admitida la informacion de perpétua memoria deberá oirse al Promotor Fiscal del Juzgado en que se promoviere: Considerando que los Pro-

motores Fiscales solo pueden ejercer sus funciones como tales ante los juzgados á que respectivamente corresponden: Considerando que esta Direccion no ha pretendido con la circular mencionada alterar, modificar ó variar en lo mas mínimo las prescripciones de la Ley de Enjuiciamiento civil, imponiendo obligacion de oír en las informaciones á los Promotores Fiscales de Hacienda, aunque no los hubiese en la localidad donde se practican las diligencias, lo cual envolveria la ordenacion de un imposible: Considerando, por otra parte, que los Fiscales del Fuero comun lo son de la Hacienda donde no los hay especiales del ramo; este Centro Directivo, de conformidad con el dictámen de la Asesoría general del Ministerio de Hacienda, ha acordado que es válida la informacion de que se trata, como practicada en el Juzgado de primera instancia de Orgiva, que es el respectivo, y que lo son todos los de partido donde se ventilan las informaciones con sujecion á la Ley de Enjuiciamiento civil.—Lo digo á V. S. por contestacion á su citada consulta, y para que sirva de jurisprudencia en aclaracion de la circular de 2 de Octubre de 1862.—Y lo traslado á V. S. con el propio objeto, acompañándole tres ejemplares.

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial para su publicidad. Soria 25 de Junio de 1864.—El G. I., José Francisco Mantilla.

CIRCULAR NUMERO 206.

La Direccion general del Tesoro público con fecha 15 del actual me comunica la Real orden siguiente:

El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda me comunicó con fecha 27 de Mayo próximo pasado la Real orden siguiente:—Ilmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina (que Dios guarde) del expediente consultado por V. I., proponiendo la modificacion del art. 3.º del Real decreto de 2 de Noviembre de 1861, relativo al cobro de los derechos que establece la ley hipotecaria, en el sentido de que solo se expida una carta de pago por cada ingreso en Tesoreria; entregándose al interesado en equivalencia de la otra que previene dicho artículo, una certificacion de referencia librada por el Interventor de la Administración principal de Hacienda pública que surtiria el mismo efecto; cuya propuesta funda esa Direccion general en que, además de ser inconveniente la expedicion de dobles resguardos por un mismo ingreso, está en oposicion con lo prevenido en las instrucciones vigentes. En su consecuencia, visto el art. 248 de la ley

hipotecaria de 8 de Junio de 1861, que dispone terminantemente, que por el ingreso del importe de los derechos por actos ó contratos sujetos á inscripción, se extiendan cartas de pago por duplicado, entregándose á los interesados ambos ejemplares, para que uno de ellos se presente y quede archivado en el Registro de la Propiedad. Visto el citado art. 3.º del Real decreto de 2 de Noviembre de dicho año, que es una reproduccion íntegra de lo preceptuado en el art. 248 de la ley: Considerando que no es por consiguiente una mera disposicion reglamentaria la que se propone reformar, sino una prescripcion legislativa que solo puede modificarse por otra medida de igual carácter, y que por otra parte los inconvenientes que expone esa Direccion general puede producir la expedicion de las dobles cartas de pago, se evitarán haciendo constar en ambos documentos el objeto á que respectivamente se destinan; S. M., oído el Consejo de Estado, y de conformidad con su dictámen, se ha dignado mandar: 1.º Que continúen expidiéndose por duplicado las cartas de pago por derechos de hipotecas, segun lo dispuesto en los artículos 248 de la ley de 8 de Junio de 1861 y 3.º del Real decreto de 2 de Noviembre siguiente. Y 2.º, que con el objeto de evitar las consecuencias que tal duplicidad de resguardos pudiera producir en perjuicio de los intereses del Estado, cuiden las Tesorerias de Hacienda pública de expresar en uno de los referidos documentos que se expide por duplicado, para que cause los efectos oportunos en el registro de la propiedad, con arreglo al art. 248 de la ley hipotecaria. De Real orden lo digo á V. I. para su cumplimiento.—Lo traslado á V. S. para que se sirva prevenir su exacta observancia á las oficinas de Hacienda pública de esa provincia.

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial para su publicidad. Soria 25 de Junio de 1864.—El G. I., José Francisco Mantilla.

CIRCULAR NUMERO 207.

En la noche del 24 del actual ha desaparecido de la villa de Almazán, el vecino de la misma Antonio Romera, cuyas señas se insertan á continuacion:

En su consecuencia, encargo á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia é individuos de la Guardia procuren averiguar el paradero de dicho sujeto, conduciéndolo, caso de ser hábito, á disposicion del Alcalde de Almazán. Soria 27 de Junio de 1864.—El G. I., José Francisco Mantilla.

Señas de Antonio Romera. Edad 24 años, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba clara, cara regular, color claro.

SECCION DE FOMENTO.

Negociado.—Pastos.

El dia 23 de Julio próximo y hora de las doce, tendrá lugar en la sala consistorial de Deza, presidida por el Alcalde, con asistencia del Regidor síndico, del Ayuntamiento si acordare concurrir, del Sr. Ingeniero de montes y en su defecto de un empleado del ramo que este designe, actuando el Secretario de la corporacion municipal, asociado de dos hombres buenos, el arriendo en pública subasta de los pastos de la dehesa titulada Hoyas y Losilla, desde el 1.º de Diciembre próximo, hasta igual dia de Mayo de 1865, por 800 cabezas de ganado lanar. El tipo para la admision de proposiciones es la cantidad de 340 rs.

El pliego de condiciones que ha de regir en esta sabasta se hallará de manifiesto en la Secretaria de dicho Ayuntamiento para que los que quieran puedan enterarse de él. Soria 23 de Junio de 1864.—El G. I., José Francisco Mantilla.

No habiéndose presentado licitadores para el arriendo de los pastos de verano de la dehesa monte de la villa de Carrascosa de la Sierra, he resuelto se celebre segundo remate á las doce de la mañana del dia 5 de Julio próximo, ante el Alcalde de aquella villa, su Ayuntamiento si acordare concurrir, con asistencia del Regidor síndico, la del Sr. Ingeniero de montes de la provincia ó un empleado del ramo designado por el mismo, actuando como Secretario el que lo es de la citada Corporacion, asociado de dos hombres buenos. Este aprovechamiento se hará por 600 cabezas de ganado lanar desde el dia en que tenga lugar el remate hasta el 29 de Setiembre próximo.

La cantidad que ha de servir de tipo para la subasta, es la de 1.200 rs. vn., y no se admitirá postuca alguna que no la cubra.

Verificado el primer remate se admitirá la mejora de la quinta parte durante las 24 horas siguientes; y si esta tuviere lugar, se admitirán en las 24 subsiguientes cuantas pujas á la llana se presenten.

Las demás condiciones que han de regir para este arriendo se hallarán de manifiesto en la Secretaria de dicho Ayuntamiento á donde podrán concurrir los que quieran enterarse de ellas. Soria 28 de Junio de 1864.—El G. I., José Francisco Mantilla.

SECCION TERCERA.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE HACIENDA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE SORIA.

Con arreglo á lo dispuesto por la Direccion general de Estancadas en su orden de 29 de Mayo último, se saca á nueva subasta los envases de pólvora que resultaron sin licitadores en la que se celebró el día 26 de Marzo próximo pasado; debiendo tener lugar el día 7 de Julio inmediato de once á doce de su mañana ante los Administradores subalternos que se espresan, con asistencia de Escribano público, quedando adjudicados en el mejor postor, bajo las condiciones siguientes:

- 1.º El tipo es el de 2 rs. 30 céntimos cada cajón de piso que haya contenido pólvora.
2.º No se admitirá proposicion que baje del tipo señalado.
3.º Podrán subastarse en lotes de 10, 20 y 30 cajones, ó por todos, siendo preferible el último extremo.

Llegada la hora de las doce en que quedará terminado el remate, el proponente ó proponentes á cuyo favor se declaró, entregará en el acto al Escribano como garantía de la proposicion, la tercera parte de la cantidad ofrecida en depósito hasta que recaiga la aprobacion de la Direccion general de Estancadas, á la que tendrá derecho el reclamante, caso de que aprobado que sea no cumpliera la proposicion.

Table with 2 columns: Agreda, Deza, Medinaceli. Row 1: 17, 123, 622. Row 2: 17, 123, 622.

Soria 22 de Junio de 1864. — Francisco de Austria.

SECCION CUARTA.

INDICE

de las Leyes, Reales decretos, órdenes, circulares y demás materias contenidas en los números del Boletín oficial durante los seis primeros meses del corriente año.

ENERO.

- Real decreto nombrando vocal de la Junta consultiva de Policía á D. José Luis R. Cortillo, y admitiendo su dimision á D. Francisco Cufianda, número 1.º
Otro nombrando una Junta sobre construcciones civiles, id.
Otro mandando se proceda á segundas elecciones de Diputados á Cortes en el distrito de Tragillo, id.
Otro prorogando por dos años la inscripcion de bienes inmuebles y derechos Reales, id.
Circular sobre inscripciones intransferibles, id.
Otra sobre el paradero de Marcelina Royo, id.
Otra sobre el 20 por 100, id.
Otra sobre venta de granos, id.
Otra aprobando varios expedientes por la Junta de Ventas, id.
Otra sobre la Deuda pública, id.
Concurso de maestros y maestras, id.
Convocatoria á la plaza de maestro de fortificación de Pamplona, id.
Reales decretos nombrando Consejero de Estado á D. Manuel de Orobio y Ministro plenipotenciario á D. Cayo Quiñones de León, núm. 2.º
Circular sobre formacion de estados de bautismos, matrimonios y defunciones, id.
Real decreto sobre competencia entre dos autoridades, núm. 3.º
Captura de Celestino Gallo, id.
Reclamando al mozo Severiano de Miguél, id.
Remate de fincas de la Nacion, id.
Real decreto mandando se proceda á nueva eleccion en Serbas, provincia de Almería, número 4.º
Sobre arqueo practicado en la Sociedad española de crédito, id.

- Sobre premio concedido á Doña Florentina Lloveras, id.
Sobre inscripciones intransferibles, id.
Subasta del Boletín de Ventas en la provincia de Segovia, id.
Concurso de maestros y maestras, id.
Subasta de carreteras, id.
Circular sobre rectificacion de listas electorales, núm. 5.º
Recargos extraordinarios sobre el 20 por 100 id.
Estado de los alumnos concurrentes á las escuelas, id.
Sobre exámenes de maestros y maestras, id.
Disponiendo que á los Oficiales del ejército no se les puede privar el uso de la espada en ninguna funcion pública, id.
Declarando con derecho á los 2000 rs. que concede la ley de Quintas á Francisco Carramiñana, id.
Recordando á los Alcaldes las copias de los juicios de faltas, id.
Circular sobre el premio concedido á las hijas huérfanas de militares, núm. 6.º
Sobre el paradero de Victor Peinado, id.
Arriendo de fincas de la Nacion, id.
Real orden participando que S. M. ha entrado en el último mes de su embarazo, núm. 7.º
Real decreto sobre las ceremonias que han de tener lugar con motivo del próximo alumbramiento de S. M., id.
Id. destinado á la seccion de Ultramar á don Francisco Gonzalez del Corral, id.
Id. á la seccion de lo contencioso á D. Pedro Sabau, id.
Nombrando Gobernador de Gerona á D. León José Serrano, id.
Competencia entre dos autoridades, id.
Sobre honorarios á los facultativos civiles, id.
Sobre telegramos, id.
Captura de Pedro Olagares, id.
Mandando averiguar el paradero de Vicenta Sotillos, id.
Vacantes de varios estancos, id.
Relacion de los contribuyentes de esta provincia que pagan 400 rs. en adelante de contribucion territorial é industrial que señala la ley para ser incluidos en las listas electorales de Diputados á Cortes, núm. 8.º
Circular sobre documentos de vigilancia núm. 9.º
Mandando averiguar el paradero de Dionisio Feo y su mujer Juana Iglesias, id.
Reclamando al mozo Mateo Arranz Perdigueru, id.
Subasta de varias obras, id.
Arriendo de fincas de la Nacion, id.
Subasta del servicio de conducciones terrestres de sal, id.
Circular disponiendo que se toquen las campanas y se tiren cohetes tan pronto como se tenga noticia de haber dado á luz S. M. la Reina, núm. 10.º
Sobre ventas de fincas, id.
Mandando se averigüe los que robaron la iglesia de Argamasilla, id.
Sobre el premio concedido á la huérfana Doña Sabina Cano, id.
Sobre la cria caballar, id.
Sobre contribuciones, id.
Circular nombrando vocales de primera enseñanza en todos los distritos, núm. 11.º
Sobre el premio concedido á la huérfana Doña Emerenciana Bayo, id.
Participando tener recogida una res de cerda id.
Subasta de varias obras, id.
Real decreto admitiendo la dimision de Director de Aduanas y Aranceles á D. Romualdo Ballesteros, núm. 12.º
Otro nombrando Director de Aduanas á Don José García Barzanallana, id.
Otro nombrando Director de contribuciones á D. Ramon Sardina, id.
Otro nombrando á D. Rafael Ramirez Arellano Asesor del Ministerio de Hacienda, id.
Nombrando individuos de las juntas locales de primera enseñanza, id.
Providencia judicial emplazando á Evaristo Sanz, id.
Relacion de los renos que han sido aprobados por la Junta de Ventas de esta provincia, id.
Real decreto nombrando Senador del Reino á D. Joaquin Gutiérrez de Ruvalcaba, n. 13.º
Real orden sobre quintas, id.
Sobre presupuestos adicionales, id.
Sobre que los quintos de la segunda y tercera serie se personen en esta Capital, id.
Discurso pronunciado por el Sr. D. José M. Montemayor, Regente de la Audiencia de Burgos el día 2 de Enero de 1864, id.
Extracto de los servicios prestados por la Guardia civil, id.
Circular sobre presupuestos municipales, número 14.º

FEBRERO.

Circular sobre presupuestos municipales, número 14.º

- Id. Recomendando la obra Bibliografía Agrónoma, id.
Id. sobre captura del soldado Domingo Lavin de Diego, id.
Real orden sobre corredores de número, id.
Id. Convocatoria al empleo de Maestro mayor de segunda clase de fortificacion, id.
Circular sobre la Deuda pública, id.
Id. sobre quintas, id.
Real decreto sobre redencion del servicio militar, núm. 15.º
Circular sobre disposiciones á los individuos de tropa francos, id.
Id. sobre captura de Nazario Gonzalez, id.
Providencia judicial sobre emplazamiento á Celestino Gallo, id.
Real decreto denegando la autorizacion para procesar á D. Manuel Martinez, núm. 16.º
Id. sobre competencia, id.
Id. sobre id., id.
Circular dando de baja en el ejército al Teniente de infantería D. Manuel Alderete, y al de igual graduacion D. José Clemente, id.
Id. sobre la ganaderia, id.
Vacante de guarda de montes y campos de Cuevas de Soria, id.
Circular sobre la contribucion de consumos, id.
Id. sobre matrículas, id.
Relacion nominal sobre los amnistiados en Castilla la Nueva, id.
Suscripciones para Manila, id.
Circular sobre las listas electorales, núm. 17.º
Id. sobre premio concedido á la huérfana Doña María Antonia Cano, idem.
Id. sobre aumento del capital del Banco de España, id.
Subasta de pastos, id.
Vacante de una plaza de Delincente, id.
Id. de Director de caminos vecinales, id.
Id. de Maestro mayor de fortificacion, id.
Circular sobre la cria caballar, id.
Suscripciones para Manila, id.
Circular sobre rectificacion de listas electorales para Diputados á Cortes, núm. 18.º
Id. sobre la máquina sembradora, id.
Remate de maderas, id.
Circular dando parte de haber dado á luz S. M. la Reina, núm. 19.º
Id. sobre las listas electorales, id.
Id. sobre formacion de estados de bautismos, matrimonios y defunciones, id.
Id. sobre el periódico el Eco de la Ganaderia id.
Id. reclamándose por el Alcalde de Irucha el mozo Pedro Pasamont, id.
Id. sobre un documento de Ruperta Barres id.
Providencia judicial emplazando á Celestino las Heras, id.
Id. á Celestino Gallo, id.
Circular sobre robo de una Iglesia, idem.
Vacante de la cátedra de Patología médica, id.
Suscripcion para Manila, id.
Ley disponiendo que la fuerza del ejército permanentemente sea de cien mil hombres, núm. 20.º
Real orden sobre quintas, id.
Circular sobre pago del tercer trimestre para gastos carcelarios, id.
Extracto de los servicios prestados por la guardia civil en Enero, id.
Dando cuenta de la ceremonia de bautizar á S. A. R. la Serma. Señora Infanta Doña María Eulalia, núm. 21.º
Real orden disponiendo no se ponga obstáculo en esta provincia á la introduccion del periódico francés Le Messager de Bayona, id.
Vacantes de cátedras en varias Universidades id.
Varias providencias judiciales, id.
Real decreto decidiendo una competencia á favor de la Administracion entre el Gobernador de Lugo y el Juez de Rivadeo, número 22.º
Reales órdenes sobre el registro de la propiedad, id.
Id. aprobando un proyecto de sociedad de Señoras en la Corona para consolar á las reclusas de la casa de correccion, id.
Id. sobre inscripcion en el registro de la propiedad de los bienes de la Nacion que la misma designa, id.
Circular sobre rectificacion de listas electorales, id.
Otra sobre pago del 20 por 100 de propios, id.
Real decreto denegando la autorizacion para procesar á D. Prudencio Fabregaz, núm. 23.º
Id. denegando la autorizacion para procesar al Alcalde de Bejar, id.
Circular sobre estadística, id.
Otra sobre la captura de Isidro Gil Calavia id.
Real decreto concediendo amplia y general amnistia, núm. 24.º
Otro del registro de la propiedad, sobre indices, id.
Circular sobre subasta de siete casetas para la Guardia civil, id.

Otra sobre inscripcion de Bienes y derechos

- Reales que han pasado a la posesion y administracion del Estado para ser enajenados, id.
Real decreto declarando cesante á D. Manuel Saenz Diente, Gobernador de esta provincia, núm. 25.º
Telégrama del Ministro de la Gobernacion disponiendo que continúe encargado del mando de la provincia el Sr. Gobernador cesante, ínterin se presenta su sucesor, id.
Circular del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion á los Gobernadores de provincia, prescribiéndoles las reglas generales que han de servirles de norma en el desempeño de su cargo, id.
Reales decretos sobre nombramientos de altos empleados militares, núm. 26.º
Real orden para que las Salas de Justicia y las Juntas Inspectoras de las Audiencias procedan sin levantar mano al cumplimiento del Real decreto sobre amnistia, id.
Circular disponiendo solvencia de los descubiertos del ramo de instruccion pública á los pueblos que espresa, id.
Real orden sobre impresion de presupuestos, liquidaciones, resúmenes y demás, id.
Ley de redencion y enganches del servicio militar, id.
Boletín extraordinario.—Real orden concediendo las ventajas que espresa el Real decreto á los que anticipen pagares precedentes de bienes de la Nacion, id.
MARZO.
Circular nombrando el nuevo Ministerio, número 27.º
Real decreto mandando proceder á nueva eleccion en el distrito de Almazán, id.
Otro promoviendo á D. Rafael Primo de Rivera al empleo de Mariscal de Campo, id.
Real orden sobre recompensas á las tropas de Santo Domingo, id.
Otra sobre el plan de estudios de la Isla de Cuba, id.
Circular prohibiendo el Almanaque Democrático, id.
Otra sobre premio concedido á Doña Angela Jordan, id.
Otra sobre instancias para la recaudacion de contribuciones, id.
Providencia judicial autorizando para vender un casillo, id.
Concurso de Director de caminos vecinales y cuatro auxiliares, id.
Vacante de varias plazas en la Universidad literaria, id.
Real decreto nombrando á D. Romualdo Becerril Gobernador de Soria, núm. 28.º
Circular en averiguacion del paradero de Josefa Palero, id.
Otra reclamando un potrero, id.
Otra sobre ganados, id.
Subasta de pastos, id.
Id. de varios pinos, id.
Providencia judicial sobre testamentaria, id.
Otra id. sobre juicio de paz, id.
Circular encargándose del mando de esta provincia á D. Romualdo Becerril, núm. 29.º
Reales decretos concediendo varios títulos del Reino, id.
Otro nombrado Magistrado de Barcelona á don Rafael Reinoso, id.
Real orden haciendo saber que los Gobernadores tienen voto en las Diputaciones provinciales, id.
Circular para la captura de Harbain Bouygne idem.
Otra sobre empadronamiento, id.
Otra sobre liquidaciones de gastos é ingresos, id.
Otra sobre fondos provinciales, id.
Otra sobre amillaramientos, id.
Real orden anunciando la muerte del Serenísimo Sr. Infante D. Felipe de Orleans y Borbon, núm. 30.º
Reales decretos nombrando varios Gobernadores, id.
Extracto de cuenta de fondos provinciales, id.
Real orden sobre lo que debe entenderse por lugar habitado, id.
Otra sobre demencia de los penados, id.
Otra sobre antropias de cadáveres, id.
Circular sobre alcances de empleados, id.
Reales decretos nombrando Gobernadores, núm. 31.º
Estado del precio medio de los artículos de subsistencias, id.
Extracto de cuenta de fondos provinciales, id.
Circular declarando cesante á D. Manuel López del Vallado, id.
Subasta del portazgo de Villaciervos, id.
Audiencia territorial.—Sobre repartimiento de los negocios civiles, id.

Providencia judicial sobre juicio de pobreza, idem.
Reales decretos sobre el personal de la Secretaría del Ministerio de la Guerra, núm. 32.
Circular sobre cuentas municipales, id.
Otra sobre documentos de Vigilancia, id.
Otra sobre premio concedido á la huérfana doña Josefá Godia, id.
Otra anunciando cuatro caballerías que se hallan recogidas en Torrubia, id.
Otra para la captura de Lucio González Cabezas, id.
Extracto de cuenta de fondos provinciales, id.
Vacante de varios estancos, id.
Remate del portazgo de Zarranzano, id.
Real decreto sobre telegrafos, núm. 33.
Extracto de cuenta de fondos provinciales, id.
Circular sobre oposiciones de maestras, id.
Otra sobre elección de un Diputado provincial núm. 34.
Otra sobre alojamientos, id.
Otra sobre honorarios á los facultativos, id.
Otra relativa á gastos carcelarios, id.
Otra sobre milicias provinciales, id.
Otra emplazando á José Lucio Diaz, id.
Providencia judicial sobre la subasta de una casa, id.
Otra emplazando á Juan Escaleron, id.
Adjudicación de varias fincas de la nación, id.
Reales decretos sobre nombramientos de Consejeros de Estado, núm. 35.
Otro concediendo la creación de un banco, id.
Otro id. nombrando varios Gobernadores, idem.
Otro sobre concesión de grandeza de España á los individuos que cita, id.
Circular sobre Beneficencia, id.
Otra sobre pérdida de una mala, id.
Otra sobre ferro-carriles, id.
Otra sobre recompensas á varios prones camineros, id.
Otra sobre Beneficencia, id.
Real decreto jubilando á D. Rafael Sardina, núm. 36.
Real orden relativa á la sociedad de Crédito Navarro, id.
Real decreto mandando proceder á nueva elección en Villaviciosa, id.
Otro admitiendo la dimisión de D. Tomás de Ibarrola, del cargo de Director de Obras públicas, id.
Otro nombrando en su reemplazo á D. Frutos Saavedra Melieles, id.
Otro declarando cesante á D. Santos de Asanza, id.
Real orden sobre Portazgos, id.
Ley sobre presupuestos provinciales, id.
Id. llamando al servicio de las armas 35.000 hombres, id.
Real Decreto mandando se proceda á nueva elección en el distrito de Puente deume, id.
Real orden sobre quintas, id.
Otra sobre el Registro de la Propiedad, id.
Real decreto sobre competencia, id.
Otra sobre id., id.
Circular recordando á los Alcaldes la remisión de los presupuestos, id.
Estado del precio de los artículos de consumo, id.
Subasta de las obras de la Iglesia de Olvega, id.
Real decreto sobre competencias, núm. 37.
Otro declarando cesantes á varios empleados y nombrando otros en su reemplazo, id.
Otra sobre competencia, id.
Real orden nombrando varios Registradores de la Propiedad, id.
Parte del Capitán General de Sto. Domingo, id.
Circular sobre premio concedido á la huérfana Doña Teresa Duch y Roca, id.
Otra subasta de obras en varias escuelas, id.
Otra sobre descubiertos de presupuestos adicionales y refundidos, id.
Otra subasta de pastos en Retortillo, id.
Otra relación de los milicianos que han de recibir la licencia absoluta, id.
Boletín Extraordinario.—Ley, Real orden, y repartimiento de los 35.000 hombres para el presente reemplazo, id.
Reales decretos concediendo merced de la Grandeza España á los individuos que cita, núm. 38.
Otro declarando cesante á D. Rafael Ramirez Royo, y nombrando en su reemplazo á D. Antonio Ramirez y Arroyo, id.
Circular anunciando la ley y repartimiento de quintos, id.
Vacante de varias Escuelas en el distrito universitario, id.
Id. de varios auxiliares en la Junta de Estadística, id.
Remate para la provision de 140 varas de paño y demas que cita, con destino á la Beneficencia, id.

Reales decretos sobre competencias, núm. 39.
Otro mandando proceder á nueva elección en el distrito de S. Vicente, id.
Otro id. en el de Cer, id.
Otro id. en el de Tafalla, id.
Otro restableciendo la plaza de Secretario Ordenador general de Pagos de la Presidencia del Consejo de Ministros, id.
Otro nombrando Secretario de id. á D. Alejandro Sáez y Saavedra, id.
Otro concediendo la Insigne Orden del Toison de Oro á los individuos que cita, id.
Otro nombrando Secretario en el cuarto militar del Rey al Teniente Coronel D. Manuel Campos y Dominguez, id.
Otro, Indulto de S. M. la Reina al adorar la Sta. Cruz en los divinos oficios del Viernes Santo, id.
Circular remitiendo las listas electorales de segunda rectificación, id.
Real orden sobre convocatoria á exámenes de ingreso en la Escuela de E. M., id.
Relación de varias fincas adjudicadas por la Junta Superior de Bienes nacionales, id.
Anuncio sobre la vacante de varios auxiliares de Estadística, id.
ABRIL.
Circular sobre el resultado de la votación para Diputado á Cortes en Almazán y Medinaceli, núm. 40.
Real orden sobre exámenes en la escuela de Estado Mayor, id.
Otra sobre el reglamento de la escuela especial de Estado Mayor, id.
Circular sobre sorteo de décimas, número 41.
Real orden sobre concurso de aspirantes en la Academia de Estado Mayor, id.
Otra id. en la de Estado Mayor de Artillería, id.
Circular admitiendo la dimisión de Don Joaquín Montells del cargo de Subdelegado de Medicina y Cirugía de Agrada, reemplazándole D. Ignacio Ojuel y Martínez, id.
Otra concediendo autorización para establecer una parada en S. Leonardo, id.
Otra id. en Espejo, id.
Otra id. en Novales, id.
Otra sobre robo de cinco caballerías mayores, id.
Otra sobre visita de escuelas, id.
Anuncio para la provision de tres plazas de Directores de caminos vecinales y una de Delincante en Pontevedra, id.
Circular ausentándose D. Romualdo Becerril, Gobernador de Soria, y quedando encargado accidentalmente el Secretario D. José Francisco Mantilla, número 42.
Real decreto sobre telegrafos, id.
Real orden sobre quintas, id.
Concediendo autorización para establecer una parada en Almenar, id.
Otra id. en Berlanga, id.
Otra id. en Almajano, id.
Otra id. en Fuentesantos, id.
Otra id. en Morón, id.
Subasta de varias maderas, id.
Sobre provision de ropas para la Beneficencia, id.
Circular sobre certificaciones del 20 por 100, id.
Arrendamiento de fincas de mayor cuantía, id.
Real decreto mandando proceder á nueva elección de Diputado á Cortes en Torfosa, núm. 43.
Real orden declarando como empleados públicos á los Relatores y Escribanos, idem.
Otra sobre nombramientos de Capellanes de Beneficencia, id.
Circular tomando posesion de Inspector de Vigilancia D. Patricio Peñalver, id.
Extracto de los servicios prestados por la Guardia civil, id.
Providencia judicial, sentencia en un juicio verbal, id.
Id. demanda sobre mejor derecho, id.
Relación de las fincas adjudicadas por la Junta superior de Ventas Nacionales, idem.
Boletín extraordinario.—Relación de los quintos, décimas y números que se espresan y que han correspondido á cada pueblo, id.

Circular sobre exámenes de ingreso en la Escuela especial de Administración Militar núm. 44.
Otra sobre tabacos, id.
Otra concediendo premio á la huérfana doña Pilar Lanoso, id.
Estado del precio de los artículos de consumo, id.
Providencia judicial, llamando á los pacientes de un tal Santos, id.
Otra sobre tercería, id.
Relación de las fincas adjudicadas por la Junta superior de Ventas Nacionales, idem.
Circular sobre quintas, núm. 45.
Id. captura del desertor del ejército francés Guillermo Elizalde, id.
Real orden sobre concurso de aspirantes en la Academia de Estado Mayor, id.
Id. Reglamento para la escuela de Herradores y Forjadores, id.
Arrendamiento en pública subasta de fincas de mayor cuantía que se espresan, idem.
Real decreto negando el Gobernador al Juez de Alcántara la autorización para procesar al Alcalde que fué de Ceclavin, núm. 46.
Real orden sobre Diputaciones provinciales, id.
Otra sobre id., id.
Otra sobre id., id.
Real decreto sobre competencia, id.
Circular declarando comprendidos como empleados públicos á los Relatores y Escribanos, id.
Otra concediendo autorización para establecer una parada en Alcuilla de Avellaneda, id.
Otra sobre aguas, id.
Otra sobre acequias, id.
Providencia judicial, llamando á Juan Rodrigo, id.
Circular sobre elección de un Diputado provincial en Almazán, núm. 47.
Real orden Recomendando el cuadro gástrico de la fiebre amarilla, id.
Real decreto admitiendo la dimisión de Capitan General de Castilla la Vieja á D. José de Orozco, y nombrando á D. José de Orozco, id.
Real orden sobre redenciones, id.
Real decreto denegando el Gobernador de Valencia autorización al Juez para procesar á D. Miguel Eloré, id.
Real orden sobre el sueldo que han de disfrutar los Inspectores de carnes, id.
Real decreto disponiendo que vuelva á desempeñar el cargo de segundo Comandante general del Cuerpo de Alabarderos el Mariscal de Campo D. José Ramon Makenna, id.
Otra id. nombrando Gobernador de Jaen á D. Luciano Quiñones de Leon, id.
Id. id. de Vizeaya á D. Edmundo Tírel, Marqués de Ulageras, id.
Circular sobre papel de multas, id.
Providencia Judicial citando y emplazando á los herederos de D. Joaquin Manuel de Soria, id.
Circular, subasta del Boletín de esta provincia, núm. 48.
Otra id. Arriendo de los derechos de consumos de esta provincia, y relación de las especies que se consumen en todo un año, id.
Otra id. sobre documentos de liquidaciones, núm. 49.
Otra id. sobre presupuestos municipales, id.
Otra id. concediendo premio á la huérfana doña María Rodriguez Cano, id.
Otra id. captura de Rufino de Vera, id.
Otra id. de Segundo Garcia, id.
Otra id. sobre pago de los Sumarios de Cruzada, id.
Remate para reparar un puente vecinal, idem.
Otra id. sobre otro puente, id.
Otra id. de fincas de mayor cuantía, id.
Subasta del Boletín de Zaragoza, id.
Id. id. de Logroño, id.
Circular sobre el giro mútuo, núm. 50.
Otra id. sobre gastos carcelarios, id.
Otra id. sobre el mozo José Alonso, id.

Otra id. sobre la viruela, id.
Otra id. sobre menaje y útiles de enseñanza, id.
Otra id. sobre licencias para usar armas, id.
Remate sobre habilitación de un puente, idem.
Otra sobre id., id.
Extracto de la cuenta rendida de los fondos provinciales, id.
Circular sobre quintas, núm. 51.
Otra sobre id., id.
Otra sobre caza y pesca, id.
Otra sobre el art. 23, relativa á portazgos, id.
Circular sobre instrucción pública, id.
Subasta del Boletín de Guadalajara, id.
Real orden sobre inscripciones intransferibles, núm. 52.
Circular sobre confeccion de matriculas de subsidio, id.
Anuncio de la Administración militar sobre contrata de 20 000 mantas, id.
MAYO.
Real decreto convocando á las Diputaciones provinciales, núm. 53.
Circular recomendando la obra «Camino de los Santos», id.
Otra concediendo premio á la huérfana doña Rosa Somis, id.
Otra sobre la captura de Enrique Caro, id.
Otra reclamando al mozo Agustín Utrilla, id.
Otra sobre documentos de vigilancia, id.
Otra anunciando el resultado de la votación para la elección de un Diputado provincial, id.
Otra sobre contrata de tabacos, id.
Real orden recomendando la obra «Manual del Minero Español», núm. 54.
Otra sobre curanderos, id.
Otra sobre indemnización del importe de los diezmos de la testamentaria del Duque de Frias, id.
Otra sobre Estadística, id.
Real orden sobre compañías de seguros de Barcelona, id.
Circular sobre inscripciones intransferibles del 3 por 100, id.
Otra sobre robo de un macho, id.
Anuncio para la reparacion de la Iglesia de Olvega, id.
Real orden sobre objetos que tralen de aportarse á las compañías mercantiles, núm. 55.
Circular sobre registro de una mina, id.
Otra sobre id., id.
Otra sobre nombramientos de guardas, id.
Relación de los sujetos que han sido declarados con derecho á percibir las cantidades que se espresan, id.
Real orden sobre préstamos concedidos á los que sufrieron daños por consecuencia de las inundaciones, núm. 56.
Circular para la subasta de obras en varias escuelas, id.
Otra haciende saber que se halla recogida una yegua, id.
Otra sobre pérdida de unas caballerías, id.
Otra concediendo premio á la huérfana doña María Martínez, id.
Circular sobre recaudacion del cuarto trimestre, id.
Otra concediendo dos meses á todos los industriales que no se hallen inscriptos, id.
Providencia judicial.—Citando y emplazando á Romualdo Cabello Lavilla é Ildelfonso Campos Gil, id.
Subasta del «Boletín oficial» de Logroño, id.
Real orden sobre la planta del personal de Ministros del Tribunal Supremo, núm. 57.
Otra concediendo permuta de sus destinos á varios Registradores, id.
Real decreto sobre nombramientos de Ministros del Tribunal Supremo, id.
Circular recomendando la Revista de los Juzgados de Paz, id.
Otra sobre pósitos, id.
Otra sobre los derechos de los peritos tasadores, id.
Extracto de cuenta rendida por el Depositario de los fondos provinciales, id.

